



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Mgter. Johann Fabricio Antón Unda en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0032460/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Luz María Marin Vinuesa (Universidad de La Rioja, España) y Dra. Margarita Díaz;

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Admitir al Mgter. Johann Fabricio Antón Unda (CI N° 0911965721) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar al Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz como Director de Tesis del Mgter. Johann Fabricio Antón Unda, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Mgter. Johann Fabricio Antón Unda deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz, Dra. Luz María Marin Vinuesa (Universidad de La Rioja, España) y Dra. Margarita Díaz.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Graciela Quirós Martínez
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas